

2ª CONVOCATORIA - SOLICITUD DE AYUDA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ☐ La **Solicitud** se presentará de forma telemática, en el portal oficial ARADO de la Junta de Extremadura: <https://aradoacceso.juntaex.es/> / DIVERSIFICACIÓN DEL MUNDO RURAL / SOLICITUD DE CONVOCATORIAS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL / 2ª CONVOCATORIA FEDESIBA.
- ☐ **Si el solicitante es una Persona Jurídica:** Copia del CIF, documentación justificativa de la personalidad jurídica, documento en que conste el acuerdo de iniciar la acción para el que se solicita la ayuda, documento en el que se delegue el poder de representación al representante de la persona jurídica, copia del NIF del representante.
- ☐ **Si el solicitante es una Entidad Local:** Certificado de nombramiento de la persona que ostente la Alcaldía/Presidencia, Copia del NIF de la persona que ostente la Alcaldía/Presidencia, Certificado de la Secretaría-Intervención del acuerdo de iniciar la acción para la que se solicita la ayuda, presupuesto anual de la entidad, disponibilidad presupuestaria y forma de ejecución del proyecto.
- ☐ **Memoria Normalizada No Productivos.** Modelo en la web de FEDESIBA www.fedesiba.com
- ☐ Si la actividad solicitada es de **FORMACIÓN**, deberá presentar de manera complementaria la **Memoria Explicativa Proyecto de Formación**. Modelo en la web de FEDESIBA www.fedesiba.com.
- ☐ **Facturas proforma:** tres ofertas de diferentes proveedores.
- ☐ **Capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto:** nota simple actualizada o certificado del registro de la propiedad, o en su caso, contrato de alquiler, documento de cesión por un periodo mínimo de 5 años desde la fecha del pago final de la ayuda. Si además las inversiones incluyen obra civil, autorización de la ejecución de la obra por parte del propietario.
En el caso de Entidades Locales, Certificado emitido por la Secretaría indicando que el bien se encuentra inscrito en el Inventario Municipal.
- En el caso de **proyectos de obra civil y/o instalaciones:**
 - ☐ Proyecto Técnico Visado, si lo requiera el Ayuntamiento para el otorgamiento de la correspondiente licencia.
 - ☐ Memoria Valorada del proyecto, si el Ayuntamiento no requiere Proyecto Técnico Visado.
- ☐ **Permisos, inscripciones y registros** o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o el Municipio, para el tipo de mejora o actividad del que se trate o, en su caso, solicitud de éstos.
- ☐ Para las personas solicitantes que no hayan autorizado de forma expresa a FEDESIBA a realizar la correspondiente comprobación de oficio: justificantes de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- **Declaraciones Responsables.** En caso de no haber marcado las casillas correspondientes del punto 5) LA PERSONA SOLICITANTE DECLARA de la Solicitud de Ayudas:
 - ☐ Declaración de ayudas solicitadas y obtenidas para la misma finalidad.
 - ☐ Declaración de no estar incursos en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/o de subvenciones.
 - ☐ Aceptación de las condiciones de la subvención
 - ☐ Que las inversiones para las que se solicita la ayuda no se han iniciado antes del levantamiento del acta de no inicio o, en su caso, antes de la fecha de solicitud de la ayuda.
 - ☐ Que no existe impedimento legal para ejecutar las inversiones en los terrenos o edificios de los que acredita su disponibilidad.
 - ☐ Que no tiene una relación de vinculación con ninguno de los proveedores que han realizado las ofertas para justificar la moderación de costes.

☐	Que las empresas que han realizado las ofertas presentadas para justificar la moderación de costes no tienen relación de vinculación entre ellas.
☐	Documentos certificados y/o informes que acrediten lo reflejado en los criterios de valoración para la solicitud presentada. www.fedesiba.com
☐	Documento acreditativo de la exención de IVA ^(*) actualizado, en su caso.
☐	Certificado de Situación Censal ^(*) .
☐	En el caso de inversiones en bienes inmuebles o muebles destinados a actividades de tipo social (incluida la atención a la discapacidad y la dependencia), cultural, deportivo, ambiental, turístico o de ocio, se deberá presentar documento emitido por el secretario y/o interventor de la entidad promotora del expediente acreditando que las tasas o precios públicos a cobrar corresponden a los oficialmente regulados en el artículo 25.2 de la ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, y son destinados única y exclusivamente a cubrir, sin superar nunca los gastos del mantenimiento del servicio. www.fedesiba.com
☐	Cualesquiera otros documentos que FEDESIBA considere necesario para clarificar alguna cuestión que irá destinado a comprobar y/o aclarar aspectos del proyecto en la fase de control a la solicitud.
☐	Declaración Responsable del cumplimiento de la Ley contra la Morosidad www.fedesiba.com

(*) Documentos que pueden aportarse mediante CSV (Código Seguro de Verificación) o COD. CEA (Código electrónico de autenticidad), cumplimentados y autorizados en la Solicitud de Ayudas.